

OFICIO DE ENVIO DE INFORME DE RESULTADOS DE AUDITORIA Y CEDULA DE OBSERVACIONES PRELIMINARES

Guadalajara, Jal. 14 de Agosto de 2017

CONTRALORIA DEL ESTADO  
**RECIBIDO**  
05 SEP 2017  
DIRECCION GENERAL DE CONTROL Y EVALUACION A ORGANISMOS PARAESTATALES

Dr. Héctor Enrique Salgado Rodríguez  
Director General del Instituto  
Tecnológico José Mario Molina  
Pasquel y Henríquez  
Rinconada de Agua 2811,  
Rinconada del Bosque, 44530  
Guadalajara, Jal.

Lic. Gerardo Fabián Pantoja Ramírez  
Director de la Unidad Académica Chapala  
Libramiento Chapala – Ajijic No. 200  
C.P. 45900, Chapala, Jalisco

En relación con nuestros oficios: DGP/6267/2016 del 18 de Octubre de 2016 y DGP/6710/2016 del 09 de Noviembre de 2016; con los cuales se dio inicio a la auditoria a la **Unidad Académica Chapala (Antes Instituto Tecnológico de Chapala)**, a su digno cargo por los periodos comprendidos del 01 de julio al 31 de Diciembre de 2015 y eventos posteriores, por este conducto, y con fundamento en lo señalado por el artículo 38 fracción I, II, IV y VI, XII y XV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, así como por el artículo 6° fracciones I, XIV y XXII del Reglamento Interior de la Contraloría, ambos ordenamientos del Estado de Jalisco, le informo el resultado de la auditoria en comento, en la que se determinaron **16 (Diez y seis)** Observaciones y dos recomendaciones las cuales se detallan en los anexos que se incluyen como sigue:

RUBROS REVISADOS	DOCUMENTOS
Normatividad	Informe de Auditoria Paginas 1/14
Activos Fijos	Informe de Auditoria Paginas 2-8/14
Nominas	Informe de Auditoria Página 9-11/14
Gastos Generales	Informe de Auditoria Página 12/14
Recomendaciones	Informe de Auditoria Página 13-14/14

Le solicito girar sus apreciables instrucciones a fin de que se proceda a la aclaración y/o solventación de las observaciones de mérito, para lo cual se le otorga un plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente de la recepción del presente.

Sin más por el momento, hago propicia la oportunidad para reiterarle mi distinguida consideración.

Atentamente  
"Sufragio Efectivo. No Reelección."

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO  
Instituto Tecnológico José  
Mario Molina Pasquel y  
Henríquez

Lic. María Teresa Brito Serrano  
Contralora del Estado

OFICIALÍA DE PARTES

c.p. Lic. José Luis Ayala Avalos. Director General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales de la Contraloría del Estado.

JLAA/AMM/RBAM/AMIN  
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO  
Instituto Tecnológico José  
Mario Molina Pasquel y  
Henríquez

2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rufo"

COOR. DE SERVICIOS GENERALES

Recibi 24/Agosto/2017  
Alvaro Eduardo Papirés



Contraloría del Estado

GOBIERNO DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO  
CONTRALORIA DEL ESTADO

23 AGO. 2017

DESPACHADO  
OFICIALÍA DE PARTES